

ADMINISTRACIÓN LOCAL

NÚM. 274

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

La Sra. Concejala delegada del Área de Gobierno de Régimen Interno, Personal y Coordinación Institucional en ejercicio de las atribuciones delegadas en Junta de Gobierno Local de 5 de julio de 2019, ha dictado la siguiente resolución por Decreto nº 529/2020, de fecha 6 de febrero de 2020, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y de conformidad con lo establecido en las bases para la provisión, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de dos plazas de Oficial de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, vengo a resolver:

1.- La aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Admitidos:

Nº orden	Apellidos y Nombre	DNI
1	DÍEZ PÉREZ, ARMANDO	****9259-J
2	GARROTE MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	****5708-G
3	ROYUELA AYLLÓN, JUAN CARLOS	****4614-D

Excluidos:

Motivo exclusión	Apellidos	DNI
1*	MARTÍN GARCÍA, NURIA	****3066-Y
2*	RECUENCO GONZÁLEZ, ANTONIO	****2519-N

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1* No ha permanecido al menos 2 años como Policía en el Ayuntamiento de Cuenca a fecha 23 de diciembre de 2019 que fue la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

2* No aporta justificante de pago de derechos de examen. Motivo subsanable.

2.- Los aspirantes provisionalmente excluidos tendrán un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca para subsanar los defectos causantes de su exclusión. Los aspirantes que dentro de dicho plazo no subsanen la exclusión o aleguen omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, quedarán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

3.- Publíquese esta resolución en Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web <http://ayuntamiento.cuenca.es>”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cuenca, a 7 de febrero de 2020

La concejala delegada de régimen interno, personal y coordinación institucional

Saray Portillo Panadero